



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Acta Nº 36 (A.S. Nº 36 11/12/2017)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 30 de noviembre de 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Decana en Ejercicio y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 09:45 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PEREZ
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Dr. EUSTACIO LÓPEZ OTAZU
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VAZQUEZ
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO.

Se encuentran ausentes con aviso, el Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO, Representante Docente Titular ante el Consejo Directivo, Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS y Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO Representantes Estudiantil Titular.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner
DECANA EN EJERCICIO Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señora Decana en Ejercicio, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el lunes 11 de diciembre de 2017 a las 09:45 horas.

San Lorenzo, 11 de diciembre del 2017

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del acta anterior.
2. Informe de la Decana en Ejercicio.
3. Notas recibidas
4. Asuntos varios



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner
DECANA EN EJERCICIO Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

643-00-17) Se pone a consideración el Acta Nº 35 de la Sesión Ordinaria anterior, la cual fue aprobada con adecuaciones.

INFORME DE LA DECANA EN EJERCICIO

644-00-17) Se dio entrada al Informe de la Decana en Ejercicio, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, con respecto a las actividades institucionales desarrolladas hasta la fecha:

- Reunión con Comitiva de la FCV-UNA, Filial Concepción
- Presentación de Informe sobre caso de Brucelosis, al Senado de la Nación
- Audiencias varias, entre las cuales se destacan:
 - Con respecto al caso del funcionario Juan Ángel Recalde, cuyo legajo fue remitido al Rectorado de la UNA, proponiendo la aceptación de su renuncia.
 - Con estudiantes, para el tratamiento de temas que hacen a plazos y pedido de renuncia de la Decana en Ejercicio y de los miembros del Consejo Directivo de la Institución.

644-01-17) Igualmente, se presenta breve informe con respecto a las Resoluciones Internas firmadas a partir de la última Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, hasta la fecha.

644-02-17) Seguidamente, comunica que no se han emanado Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo; asimismo, que se han providenciado a las diferentes Direcciones y Departamentos, los documentos recibidos a través de la Mesa de Entrada de la Institución.

644-03-17) Posteriormente, se procede a la presentación de Informes sobre Sumarios Administrativos, que son presentados por los Abg. Juan Marcelo Pineda Fretes y Nicolás Bobadilla, respectivamente, de conformidad a lo establecido en sesión anterior y de la siguiente manera:

- **Sumario Administrativo instruido a la Prof. Dra. Azucena Cabrera de Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción**, según Resolución Nº 560-00-17, Acta Nº 33/2017, del Consejo Directivo, mediante la cual se detallan las situaciones presentadas durante el proceso, así como las acciones llevadas a cabo por el Abg. Pineda Fretes, Juez Instructor del caso, quien, informa que en consecuencia de las mismas, el presente sumario administrativo se encuentra en la etapa de apertura de la causa a prueba, oportunidad procesal en la cual tanto la sumariada como esta asistencia legal, podrán ofrecer y practicar todos los medios de pruebas, como ser: testificales, pedidos de informes, constitución del juzgado, solicitud de remisión de antecedentes administrativos, y cualquier otro medio de prueba dispuesta en el Código de Procedimientos Civiles, tendientes al esclarecimiento de los hechos denunciados y el deslindamiento de las responsabilidades administrativas emergentes en un periodo no mayor a 20 días hábiles. Posterior a ello, la sumariada podrá presentar el alegato correspondiente y una vez cumplido, la causa se eleva a estado de sentencia, por un plazo no mayor a 15 días hábiles.

• **Sumario Administrativo instruidos en el año 2016**, según los registros del Abg. Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Institución, donde se



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



asientan la nómina de 15 funcionarios sumariados, y el estado en el que se encuentran dichas investigaciones.

NOTAS RECIBIDAS

645-00-17) Se dio entrada y se tomó nota del Memorando presentado por la Econ. Patricia Castillo, Directora de Administración y Finanzas, en la que remite informe de actividades realizadas en la referida dependencia, a partir del 08 de noviembre de 2017, hasta la fecha.

646-00-17) Se dio entrada y se tomó nota del Memorandum A.J. N° 27/2017 presentado por el Abg. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Institución, en la que eleva Informe sobre antecedentes que guardan relación a la nota presentada por el Dr. Chuen Fang Lee, Gerente del Proyecto de Producción de Alimentos Balanceados de la Misión Técnica de la República de China (Taiwán), mediante la cual pone a conocimiento la cantidad de alimentos balanceados solicitados y utilizados por las dependencias de la FCV-UNA, desde su inicio y hasta el mes de octubre del año en curso, solicitando además, la colaboración y apoyo para el cobro del arancel correspondiente a dichos alimentos balanceados.

647-00-17) Se dio entrada al Memorandum MDA 798/17 presentado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, en la que remite Horario de Clases correspondiente a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo Académico 2018.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir la presentación a la Comisión Académica del Consejo Directivo, para su análisis y posterior adecuación, de conformidad al Plan de Estudios vigente.

648-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, en la que eleva a consideración, propuesta para la conformación de la Comisión de Evaluación de Anteproyecto y Tesis de Grado, para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, de la siguiente manera:

Presidente:	Prof. Dr. Nicolás Sarubbi Spinach
Coordinadora de Tesis de Grado:	Dra. Liz Aurora Castro Rojas
Miembros:	Prof. Dr. Mario Desiderio Báez
	Dr. Gustavo Joel Apezteguía

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conformar la Comisión de Evaluación de Anteproyecto y Tesis de Grado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, conforme a lo expuesto anteriormente.

649-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la nota presentada por la Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla, Coordinadora del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria, mediante la cual hace entrega de seis fichas clínicas de los casos de caprinos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a saber: N° 3213, N° 3828-2, N° 3826, N° 3906, N° 2883 y N° 3213-4.

650-00-17) Se dio entrada al Memorando presentado por la Prof. Dra. Viviana Ríos Morínigo, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura, en la que informa que el día 01 de diciembre de

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



2017, en horas de la mañana, se observó el desmoronamiento de una parte de la pared que divide a la Facultad de Ciencias Químicas, del Departamento a mi cargo, acción originada por trabajadores de la FCQ-UNA, supuestamente para la instalación de una salida de emergencia. En tal sentido, se solicita requerir a la FCQ-UNA, de alguna documentación o comunicado que haga referencia a la obra mencionada.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve informar sobre dicha situación a la Facultad de Ciencias Químicas.

651-00-17) Se dio entrada a la nota FCV PG N° 70/17 presentada por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, en la que remite datos estadísticos correspondientes a los Cursos de Postgrado de nuestra Casa de Estudios, específicamente, el número de egresados y de docentes.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir dichos datos estadísticos, al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

652-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de presentada por el Prof. Dr. Miguel Wenceslao Torres Numbay, Responsable del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), en la que eleva solicitud para convocar a Reuniones de Trabajo, al Comité de Control Interno y al Comité de Ética del MECIP, en horarios diferentes, a fin de dar seguimiento al cronograma de actividades previsto para el segundo semestre.

653-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que manifiesta preocupación respecto a los constantes encuentros deportivos o reuniones, que concluyen con festejos llevados a cabo en el quincho de la División de Ganado Ovino, los cuales van intensificándose cada vez más, tanto en frecuencia como en intensidad, trayendo consigo polución sonora, obstaculización del acceso a la división por la cantidad de vehículos y la formación de basurales. Por tanto, como parte de la acción para mitigar dicha situación, informa que el Departamento a su cargo, se encuentra en proceso de reparación del portón de acceso y de colocación de carteles que restrinjan el ingreso de personas, para participar de dichos encuentros.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar inicio a las investigaciones sobre el caso.

653-01-17) Se dio entrada de la nota DPA N° 054/17 presentada por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que solicita la apertura de un acceso exclusivo para el área crematorio, actual basurero de la FCV-UNA, a fin de evitar que los vehículos que transporten residuos (por sobre todo biológicos), no transiten por las Divisiones de Ganado Bovino de Leche, de Avicultura, ni de Ganado Ovino, considerando principalmente las medidas de bioseguridad y todos los aspectos desfavorables que ello representa.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve diferir ante dicha solicitud hasta tener un informe de impacto ambiental que representaría dicha acción, asimismo, conformar una Comisión Interdisciplinario para la presentación de una propuesta integral sobre destino de residuos.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

654-00-17) Se dio entrada y se tomó nota del Memorándum Nº 36/17 presentado por la Lic. Ramona Rodríguez de Vega, Jefa del Departamento de Informática, en la que eleva Informe de Actividades realizadas durante el 2017, así como Propuestas de Mejora para el año 2018.

655-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por la Dra. Liz Aurora Castro Rojas, con C.I.Nº 3.390.416, Docente Técnico de la División de Patología Clínica, en la que solicita permiso para ausentarse de la Institución, del 04 al 22 de diciembre de 2017, a fin de participar de la Estancia de Vinculación Científica en el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), República del Uruguay, dentro del Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos – Convocatoria 2017, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA). Adjunta copia de Contrato.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar lugar a lo solicitado, Resolución Interna mediante, con el compromiso de que la interesada presente informe detallado de las actividades llevadas a cabo en dicha pasantía.

656-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por Lisa María Rodríguez Jara, con C.I.Nº 4.048.321, estudiante del Quinto Curso de la Orientación Producción Animal, en la que solicita se le habilite una nueva Mesa de Revisión del examen final correspondiente a la asignatura Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, rendido el pasado 16 de noviembre de 2017, considerando que por un viaje realizado, no pudo asistir a la revisión llevada a cabo el 01 de diciembre del año en curso, y en conversaciones con el Dr. Julio Ovelar, accedió a mostrarle dicho examen, siempre y cuando se cuente con el visto bueno de las autoridades para el efecto.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar lugar a lo solicitado, por expiración de plazos.

657-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por la estudiante Nadia Magalí Maldonado Valenzuela, con C.I.Nº 5.437.866, en la que solicita reconsideración sobre su situación académica, debido a que en el mes de abril del corriente año, presentó en tiempo y forma, su renuncia al Quinto Curso de la Orientación Producción Animal, a fin de poder matricularse al Sexto Curso de la Carrera. Dicho pedido que fue aprobado en sesión del Consejo Directivo correspondiente al Acta Nº 12, pero por una omisión involuntaria, no se procesó debidamente y la matriculación no fue anulada. En ese sentido, el pasado 17 de noviembre presentó otra solicitud de renuncia de la orientación, la cual fue denegada por estar fuera del periodo para realizar dicho trámite.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia de la referida estudiante, al Quinto Curso de la Orientación Producción Animal.

658-00-17) Se dio entrada a la Nota presentada por María del Rosario Ferreira Mendoza, con C.I.Nº 4.797.592, estudiante del primer curso, en la que solicita consideración de los trabajos prácticos correspondientes a la asignatura “Histología y Embrilogía”, debido a que por un error de tipeo en la dirección de correo electrónico dispuesto para la remisión de los mismos, los informes de los trabajos Nº 2, Nº 3, Nº 6 y Nº 7, fueron enviados a un email no habilitado para el efecto. Dicho pedido obedece a que, teniendo en cuenta el error mencionado, no alcanzó el porcentaje requerido para rendir el examen final. Adjunta documentos respaldatorios.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Dirección Académica, para el informe correspondiente.

659-00-17) Se dio entrada a la Nota presentada por la Dra. Cynthia Rocío Silva Godoy, en la que solicita que a través de la Institución, se peticione al SENACSA la realización del trabajo de laboratorio para un total de 85 animales, correspondiente al Trabajo de Investigación de Tesis de Postgrado titulado: "Evaluación del perfil bioquímico hepático y renal en equinos positivos y negativos a la Leptospirosis, del distrito de Caazapá, año 2017".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve devolver la presentación a la interesada, de tal manera a que acompañada del Tutor del citado Trabajo de Investigación, realice un análisis de la misma y presenten un informe expresado con mayor claridad en la redacción y precisión en los canales.

660-00-17) Se dio entrada a la Nota presentada por la Lic. María Consuelo Bazán Molinas, con C.I.N° 4.301.294, funcionaria de la Institución, en la que permiso por maternidad, por el término de 18 semanas, a partir del 25 de noviembre de 2017. Adjunta certificado de nacimiento del hijo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso por maternidad, a favor de la Lic. María Consuelo Bazán Molinas, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

661-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por Liz Asunción Irala Villasboa, con C.I.N° 3.416.844, funcionaria de la Institución, en la que permiso por lactancia, a partir del 04 de diciembre de 2017 al 04 de junio de 2018, usufructuando 30 minutos del horario de entrada y 60 minutos del horario de salida.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso por lactancia, a favor de Liz Asunción Irala Villasboa, del 04 de diciembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, de conformidad al Decreto N° 7550 de la Presidencia de la República del Paraguay, Por la cual se reglamenta la Ley N° 5508, de fecha 28 de octubre de 2015, de «PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA»".

662-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por Nieve Dejesús Díaz Mosqueira, con C.I.N° 571.730, funcionaria de la Institución, en la que solicita consideración en las ocasiones de ausencia o llegadas tardías, debido a que se encuentra con serios problemas de hipertensión y del corazón. Adjunta constancia médica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Asesoría Jurídica, para el dictamen correspondiente.

663-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por la Prof. Dra. Lourdes Noemí Branda de Paredes, con C.I.N° 1.040.675, en la que solicita la reposición del rubro de Docente Técnico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, debido a la culminación del periodo de DIDCom en el que se venía desempeñando en el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas, dependiente de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica del Rectorado – UNA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar al Rectorado de la UNA y al Departamento de Investigación Científica y Tecnológica de la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Institución, informe sobre las labores realizadas como Docente Técnico, por la referida profesional.

664-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por Miguel Ángel Giménez González, con C.I. N° 5.130.386, en representación de Futbolistas en Formación en las distintas categorías de clubes de la Primera División de la Asociación Paraguaya de Fútbol, en la que solicita el usufructo de la cancha de fútbol de campo, situado en el predio de la Facultad, específicamente, al costado de la División Hospital, a fin de realizar las prácticas físicas y futbolísticas los días lunes, miércoles y viernes, de 18:00 a 20:30 horas, por el término de tres meses.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar lugar a lo solicitado, considerando que no se cuentan con las condiciones edilicias requeridas para el efecto.

665-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por el Abg. Rubén Torres Sosa, Secretario de la Organización "Comité de Sedes de funcionarios - COSEFVET", en la que comunica la realización de un almuerzo con los asociados a llevarse a cabo el viernes 15 de diciembre a partir de las 11:30 horas, en el local de la cantina de la Institución, con motivo de la tradicional fiesta de fin de año.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización del citado evento, con observancia del cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 0378-00-2016, Acta N° 13 (A.S. N° 13/22/06/2016), del Consejo Superior Universitario.

666-00-17) Se dio entrada a la Nota DPA N° 055/2017, presentada por el Prof. Dr. Javier Kanazawa Umeyama, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que informa sobre el ingreso de tres personas extrañas con motocarro repleto de ramas con el propósito de arrojar en el basurero ubicado en el predio de la División de Ganado Bovino de Leche. Al respecto, manifiesta preocupación y solicita se informe a quien corresponda, a fin de apoyar lo manifestado y prohibir el ingreso de similares cargas, considerando que aquello corresponde a la función de los agentes de seguridad que deberían ejercer. Adjunta registros fotográficos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve notificar sobre la situación al área de Vigilancia del Campus de la Universidad Nacional de Asunción, adjuntando la presentación del Jefe del Departamento de Producción Animal, con copia a la Caseta de vigilancia situada en el acceso que limita a la División de Ganado Porcino con el Hospital de Clínicas.

667-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Ing. Juan Agustín Cannata, Ingeniero Civil, en la que comunica que su empresa ha sido adjudicada con los trabajos de limpieza, reacondicionamiento y cerramiento perimetral de predio del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, implicando esto, la movilización de personales y maquinarias, por un periodo aproximado de 45 días.

668-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Ramona Rodríguez de Vega, en la que presenta denuncia de hechos irregulares contra su persona, motivo por el cual, solicita reunión con el Director de Recursos Humanos, Miembros del Consejo Directivo y los Dres. César Morales y David Quiñónez, a fin de tratar de solucionar los problemas suscitados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conformar una Comisión de Resolución de Conflictos, con la integración de la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, el Dr. Carlos Agustín Ortellado y un representante estudiantil ante el Consejo Directivo, a fin de llevar a cabo la reunión solicitada por la referida funcionaria, conforme a lo expuesto precedentemente.

669-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Deysi Nair Franco Zoilán con C.I.Nº 3.701.846 y Tania Tamara Mena López con C.I.Nº 3.671.989, estudiantes del Quinto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria, en la que manifiestan dos inconformidades con respecto al porcentaje de trabajos prácticos correspondientes a la Cátedra de Patología y Clínica Aviar, considerando que en reiteradas ocasiones no se encontró al Jefe de Cátedra y los encargados no dieron respuesta alguna.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar a la Dirección Académica, informe académico correspondiente a las estudiantes mencionadas anteriormente.

670-00-17) Dentro de lo que respecta al último punto del Orden del Día, el Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez, Representante Docente, recuerda a los miembros la importancia de proceder a habilitar el periodo de presentación de solicitudes de Auxiliaturas, de tal manera a que en el mes de febrero del 2018 puedan ser presentadas para su aprobación, conforme a las necesidades de las Cátedras.

670-01-17) En uso de la palabra, la Est. Jessica Bettina Resquín Denis, Representante Estudiantil, informa que el esposo de la Profesora de Comunicación, asignatura correspondiente al Curso de Ingreso a la FCV-UNA, promocionó su cursillo particular en un grupo del servicio de mensajería instantánea "WhatsApp"; lo que no debería estar permitido ya que dicha acción falta totalmente a la ética.

670-02-17) Seguidamente, la estudiante hace referencia a la necesidad de que los Docentes procedan a hacer entrega de las notas a la Dirección Académica, dentro de un tiempo considerable, debido a que muchos de ellos tardan en presentar dichos resultados de las evaluaciones, lo que en muchos casos, se constituye en una situación crítica sobre todo para los recursantes.

670-03-17) Igualmente, la misma informa que se estará presentando una solicitud para que el examen correspondiente a la asignatura Producción Ovina y Caprina del Quinto Curso de la Orientación Producción Animal, sea llevado a cabo dentro del método teórico en su totalidad, debido al temor de los estudiantes para realizar las evaluaciones prácticas, debido a la situación epidemiológica vigente en la FCV-UNA.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día jueves 28 de diciembre de 2017, a las 13:00 horas en el mismo recinto de esta Casa de Estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:20 horas.


Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA


Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner
DECANA EN EJERCICIO Y PRESIDENTE